

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1718/2024.-
ZAPALLAR,

14 JUN 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación RolN°299/2024, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra alcalde de la Comuna de Zapallar: Decreto de Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificación mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023 complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023. Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N° 55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde" Decreto de Alcaldía N° 26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Decreto de Alcaldía N°3604/2019 de fecha 25 de Julio de 2019, que aprueba el Reglamento Municipal denominado "Procedimiento para la Asignación de Viáticos a funcionarios Municipales y de los Servicios Traspasados"
3. Solicitud emitida por la Dirección Dideco.

DECRETO:

1.- RATIFÍQUESE Y AUTORICESE salida de vehículo, según el siguiente detalle:

- Vehículo: **Camioneta Great Wall Wingle CCDJ-97**
- Conductor: Víctor Campos Care Rut:
- Fecha: 06 de junio del 2024
- Horario: Desde las 12:00hrs.
- Destino: Fundación Arturo López Pérez José Manuel Infante N°508 (ida y vuelta).
- Motivo: apoyo en traslado

2.- RATIFÍQUESE Y AUTORICESE, cometido a funcionario Sr. Víctor Campos Care Rut:

RATIFÍQUESE Y AUTORICESE, el pago de viatico y análogos si corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Rodrigo Navas Ugarte
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3- SEGURIDAD PÚBLICA
 - 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/SEGU/ica

